

Aportación al Foro político de alto nivel de 2021

Resumen del presidente del CSA

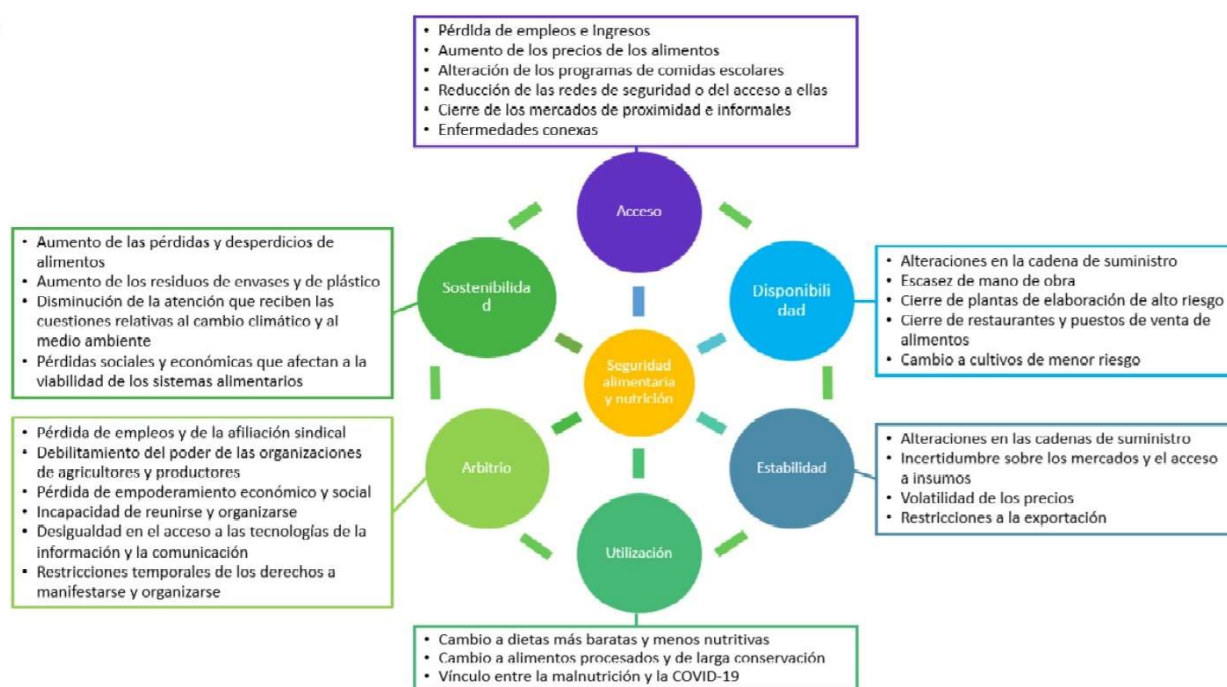
El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) tomó medidas tempranas con respecto a la pandemia de la COVID-19, reconociendo los efectos indirectos negativos inmediatos de la pandemia en la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales. Con la intención de llamar la atención de la opinión pública acerca de la amenaza del aumento de las tasas de hambre y malnutrición debido a la COVID-19, y para ayudar a prevenir una auténtica crisis alimentaria, el presidente del CSA solicitó al Grupo de alto nivel de expertos del CSA que elaborara un “documento temático” para explorar específicamente las respuestas normativas eficaces a la luz de la pandemia. En marzo de 2020, el presidente del CSA también emitió una [Declaración sobre la COVID-19](#), celebró reuniones extraordinarias abiertas para abordar las implicaciones de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición y destacar las medidas específicas adoptadas por los miembros del Grupo asesor del CSA y otros. El CSA también organizó reuniones de expertos abiertas sobre temas específicos, como “las cadenas de suministro de alimentos resilientes y la salud de los trabajadores durante la COVID-19”. Todos estos productos y otros están disponibles en el [sitio web público del CSA](#).

La contribución del CSA al FPAN de 2021 es presentada por el presidente del CSA como un resumen del documento temático del GANESAN del CSA sobre “Los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición: elaboración de respuestas eficaces en materia de políticas para abordar la pandemia del hambre y la malnutrición”. Este documento refleja el trabajo del GANESAN del CSA; su contenido y recomendaciones no fueron negociados por los miembros del CSA y las partes interesadas a través de un proceso formal de convergencia de políticas.

Los productos del GANESAN del CSA son el resultado de un diálogo continuo entre los expertos del GANESAN del CSA y una amplia gama de partes interesadas (sectores público, privado y de la sociedad civil), combinando diferentes formas de conocimiento, tendiendo puentes entre regiones y países, y entre diversas disciplinas científicas y trayectorias profesionales. Sus informes y otros productos están disponibles en su [sitio web público](#).

La pandemia de la COVID-19 está debilitando los esfuerzos por lograr el ODS 2

La COVID-19 es una enfermedad respiratoria y no existen pruebas de que los alimentos en sí sean un vector de transmisión. Sin embargo, el virus y las medidas para contener su propagación han desencadenado varias dinámicas que se superponen y refuerzan y que están afectando a todas las dimensiones de la seguridad alimentaria y la nutrición, como se describe en el diagrama que figura a continuación.



Fuente: GANESAN del CSA

Los riesgos de estas dinámicas para la seguridad alimentaria y la nutrición son graves. Ya antes del estallido de la pandemia, según el último informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* (FAO et al., 2020), unos 2 000 millones de personas padecían inseguridad alimentaria en niveles moderados o graves. Desde 2014 estas cifras vienen subiendo y han aumentado en 60 millones en cinco años.

Las complejas dinámicas provocadas por los confinamientos dirigidos a contener la enfermedad están creando las condiciones para que se produzcan grandes perturbaciones en los sistemas alimentarios, dando lugar a un gran aumento del hambre. Las estimaciones más recientes indican que entre 83 y 132 millones de personas más (FAO et al., 2020) —incluidos entre 38 y 80 millones de personas de países de bajos ingresos que dependen de las importaciones de alimentos (Torero, 2020)—

experimentarán inseguridad alimentaria como consecuencia directa de la pandemia. Al menos 25 países, entre ellos el Líbano, el Yemen y Sudán del Sur, corren el riesgo de deterioro significativo de la seguridad alimentaria debido a las repercusiones socioeconómicas de la pandemia (FAO y PMA, 2020). En América Latina el número de personas que requieren asistencia alimentaria casi se ha triplicado en 2020 (UN, 2020a). La productividad de los alimentos también podría verse afectada en el futuro, en especial si no se contiene el virus y continúan las medidas de confinamiento.

Es fundamental que la comunidad mundial siga de cerca la situación, responda en las formas necesarias con miras a evitar los peores resultados con respecto a la seguridad alimentaria y la nutrición y considere atentamente el modo de crear sistemas alimentarios más resilientes y garantizar el derecho a la alimentación a fin de lograr el ODS 2.

La finalidad de las siguientes recomendaciones es brindar orientación sobre la manera de proceder en este sentido.

1. Aplicar programas de protección social específicos más sólidos a fin de mejorar el acceso a alimentos saludables y nutritivos *(vínculos con el ODS 1)*

Entre las medidas prioritarias cabe citar las siguientes:

- Proporcionar una ayuda alimentaria de emergencia adecuada, siempre que sea posible mediante la compra local y regional de alimentos para la asistencia alimentaria.
- Aliviar la deuda de los gobiernos que tienen dificultades para mantener las redes de protección social necesarias.
- Mantener redes sólidas de protección social que reconozcan que los gastos en alimentación de los hogares aumentan y disminuyen en relación con otros gastos (por ejemplo, de vivienda, asistencia médica, educación, etc.).
- Diseñar programas de asistencia alimentaria que ofrezcan un acceso adecuado a alimentos saludables, no solo calorías suficientes.
- Siempre que sea posible, brindar alternativas a los programas de comidas escolares cuando están cerradas las escuelas.
- Permitir el acceso adecuado a asistencia médica, incluido el acceso a servicios de salud mental, en el diseño y la puesta en práctica de redes de protección social.

2. Garantizar mejores protecciones para los agricultores y trabajadores de los sistemas alimentarios vulnerables y marginados que se ven afectados de manera desproporcionada por la crisis *(vínculos con el ODS 8)*

Entre las recomendaciones específicas se incluyen las siguientes:

- Garantizar que los derechos de los trabajadores de los sistemas alimentarios se reconozcan e integren en la legislación nacional; promover y exigir el cumplimiento de las normas.

- Asegurar que los trabajadores de los sistemas alimentarios tengan acceso a una plena protección contra peligros y riesgos (en cuanto al equipo de protección personal, las medidas de distanciamiento, directrices claras de salud y seguridad, licencia por enfermedad remunerada, instalaciones sanitarias, para dormir y para comer adecuadas, así como refugios de cuarentena).
- Prestar especial atención a los trabajadores migrantes en el sistema alimentario a fin de garantizar que estén protegidos contra los riesgos de salud y tengan acceso a servicios sanitarios y protección social.
- Aplicar mecanismos para proteger a los agricultores y los pequeños productores agrícolas contra las incertidumbres y las pérdidas de ingresos, tales como seguros específicos, transferencias y la distribución de insumos.

3. Ofrecer mejores protecciones para los países que dependen de las importaciones de alimentos *(vínculos con el ODS 10)*

Entre las recomendaciones específicas se incluyen las siguientes:

- Desalentar las restricciones a las exportaciones de alimentos con vistas a proteger a los países dependientes de las importaciones de alimentos.
- Ofrecer un margen de acción normativa y prestar apoyo a los países que procuran mejorar su capacidad nacional de producción de alimentos dentro de sus límites ecológicos a medio y largo plazo.
- Alentar a los países a lograr una mejor capacidad de almacenamiento de cereales a largo plazo.

4. Fortalecer y coordinar respuestas en materia de políticas a los efectos de la pandemia de la COVID-19 en los sistemas alimentarios y en la seguridad alimentaria y la nutrición, incluso a nivel internacional *(vínculos con el ODS 17)*

Entre las medidas específicas para apoyar esta recomendación figuran las siguientes:

- Reconocer la función del CSA como el órgano principal en la coordinación de la respuesta de gobernanza internacional a los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición.
- Crear un equipo de tareas dirigido por el CSA a fin de hacer un seguimiento de las repercusiones de la COVID-19 en la seguridad alimentaria.
- Establecer un sistema de presentación de informes para que los Estados miembros del CSA intercambien información y experiencias con respecto a los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición en contextos locales y nacionales.
- Elaborar una campaña mundial para educar e informar al público sobre prácticas que tengan en cuenta la nutrición con miras a prevenir y gestionar las infecciones por coronavirus en los hogares y a nivel individual.
- Incluir a los trabajadores de los sistemas alimentarios y las organizaciones de los productores agrícolas en los procesos decisorios relacionados con la COVID-19 a nivel nacional e internacional.

5. Apoyar sistemas de distribución más diversos y resilientes, incluidas cadenas de suministro más cortas y mercados territoriales *(vínculos con el ODS 9)*

Entre las medidas específicas en este sentido cabe citar las siguientes:

- Invertir en la mejora de la infraestructura de los mercados territoriales a nivel regional, nacional y local.
- Examinar detenidamente las políticas que pueden otorgar un privilegio injustificable a los puntos de venta de alimentos al por menor del comercio formal con respecto a los mercados más informales que constituyen puntos de conexión entre los pequeños productores y los consumidores con ingresos más bajos, incluidos los mercadillos rurales y los vendedores ambulantes.
- Considerar la posibilidad de adoptar reglamentaciones más sólidas, incluidas políticas de competencia, a fin de empoderar a las pequeñas y medianas empresas agroalimentarias para participar en las cadenas nacionales, regionales y mundiales y las cadenas mundiales de suministro.

6. Respalda sistemas de producción más resilientes basados en la agroecología y otras formas sostenibles de producción de alimentos *(vínculos con el ODS 12)*

Entre las recomendaciones específicas se incluyen las siguientes:

- Invertir en más proyectos de investigación y acción agroecológicos.
- Respalda la elaboración de programas de estudio sobre la agroecología en las escuelas de agricultura en diversos países.
- Dado que la mayoría de los proyectos de asistencia para el desarrollo agrícola respaldan los enfoques agrícolas convencionales o industriales, trabajar para respaldar más proyectos que fomenten la agroecología y otras formas sostenibles de agricultura.
- Incluir apoyo para las respuestas, tales como los huertos domésticos y las huertas comunales.
- Garantizar que la pesca y la acuicultura, la producción animal y la actividad forestal sostenibles se integren en las respuestas en materia de políticas a la COVID-19 con miras a lograr su máximo potencial en cuanto a la nutrición y los medios de subsistencia.